

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cants.: estraso 50.

AÑO XXIX.

VIERNES 30 DE JULIO DE 1886

NÚM. 3.991.

En la calle de la Merced se vende la casa número 2, su dueño vive en la plaza de Sto. Domingo, número 20. 3

**LA COOPERATIVA MURCIANA**  
4. Carnecería, 4  
**CAJA DE AHORROS**  
PRIMER DOMINGO DE AGOSTO  
PRIMER DIA DE IMPOSICIÓN  
En este domingo y en los sucesivos diez á doce de la mañana admitirá imposiciones desde una peseta en adelante.

**LA COOPERATIVA MURCIANA**  
EN SU  
**CAJA DE AHORROS.**  
Estas imposiciones ganarán un interés de cuatro por ciento anual y podrá pedirse su reintegro cuando se desee.  
Para mas detalles.

4. CARNECERIA, 4  
**LA COOPERATIVA MURCIANA**

**BANOS DE SAN ANTONIO**  
Abonos especiales.

Queriendo el arrendatario de los mismos poner al alcance de todas las clases el uso de este acreditado balneario, con todas sus inmejorables condiciones y ventajas ofrecidas, ha dispuesto abrir á las 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, exclusivamente, continuando para las restantes horas los precios ordinarios.

Se sirven baños especiales: aromáticos, sulfurosos, perfumados, etc. á gusto del que los encarga. 8-4

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS**  
AL LADO DE LA PESCADERIA

Se venden jamones de precio en jamones y lonjines del país.  
Jamón, por piezas, á 5 reales los 460 gramos, ó sea la libra castellana.  
Trozos del mismo á 3 y medio rs. id.  
Carne de cerdo á 4 rs. id.  
Carne de ternera, superior, á precios corrientes.  
Queso de bola, fresco, en vejeta y de la acreditada marca P. Beat, de Holanda, á 5 rs. los 460 gramos.  
Gran surtido en ultramarinos y comestibles del país y extranjeros. 6

**LA PAZ DE MURCIA**

El Sr. D. Carlos García Clemencia para por la plaza del Granero no tardaría en quedar limpia de sillares; la cosa es sencilla, ó los retiraba el dueño, ó cerraba este su parcela, ó el Ayuntamiento recogía las abandonadas y las picaría que para mucho sucio y contrabandístico sirven.

Y por «El Diario»:  
«Decía anteaer LA PAZ como si se fuera á acabar el mundo: ¿Quién reemplazará á D. Víctor Soler?»

La cuarta tenencia de Alcalde, durante la ausencia de D. Víctor Soler, la desempeñará D. Federico Gómez Cortina.

«Yamón»  
«¿Que no es oportuno que los vecinos de San Andrés y el distrito de San Andrés, sepan quien es su Teniente de Alcalde interino? ¿Es que no es conveniente saber quien es el concejal interino? Pues sí á «El Diario» no le parecen importantes á nosotros sí; por eso nos lo mismo.»

**Descubrimiento arqueológico**  
EN CARTAGENA.

Avivados por la curiosidad y por la afición á los monumentos arqueológicos de los personajes al sábado en las falda del Castillo de la Concepción, donde se prolonga la prolongación de la nueva muralla, se ha descubierto un edificio enterrado y que denota su antigüedad, por la inmensa mole de tierras de sea que lo ocultaban á nuestra vista. El edificio en cuestión que parece pertenecer á la época de Augusto, tiene una extensión proporcional á la de las habitaciones regulares; las paredes están revestidas de un estuco muy bien conservado, y pintadas al fresco, en perfecto estado y con tanta variedad de color que parecen recién pintadas. Los colores que predominan en las paredes, eran el azul y el rojo, destacándose en medio de una gran extensión de amarillos que pintaban en un tinte de nubes. Las grandes paredes eran de un bonito dibujo que se conservaba perfectamente. El pavimento de una de las habitaciones de un precioso mosaico que se conserva aún entero. Al lado de esta habitación existe otra en cuyo centro se veía por un lado y en cuyas cua-

tro esquinas existían unas pequeñas columnas formadas por ladrillos hexagonales; á la parte Norte se descubrieron tres sepulturas formadas de grandes piedras, y una de ellas tenía revestida las paredes de pintura no tan bien conservada como la anteriormente descrita. En cada una de las sepulturas se encontró el correspondiente esqueleto entero; pero que ya no existían por haber sido destruidos al sacarlos sin cuidado alguno. Los esqueletos estaban colocados con la cabeza al oriente y los pies al occidente; uno de ellos el de la sepultura mejor, tenía en los huesos de uno de los dedos de la mano derecha tres anillas de metal al parecer de bronce que según creemos existen en poder de los encargados de las Obras del Puerto.

No se ha encontrado mas que una inscripción que anda los inteligentes de ver si la pueden descifrar. El desmonte de la calle se ha interrumpido hasta ver si por el municipio ó la provincia se dispone un reconocimiento y nuevas investigaciones, pues parece que hay vestigios de nuevas sepulturas, por lo que algunos creen al edificio cementerio romano, notándose también algunas cavidades que no se sabe si son galerías de comunicación con algún otro edificio próximo. La curiosidad, nos llevó á subir también donde nunca habíamos estado á pesar de nuestros largos años de permanencia en esta ciudad y es en lo alto del muro del castillo derruinado castillo de la Concepción, donde existe una colección de piedras sobrias, divinamente trabajadas en épocas remotísimas y que indudablemente no son de cantera alguna de estas cercanías. En la parte de poniente existe magnífica escalera de caracol que baja hasta grandes profundidades; pero que se halla obstruida hoy por muchas partes. Sorprende en esta escalera el que se desarrolla sobre un solo eje perfectamente encajado y de una solidez á toda prueba; descansando todas las cabezas sobre los fuertes muros de la antigua fortaleza; todo esto se halla sin investigar, é indudablemente en toda la masa que forma el Castillo de la Concepción deben existir preciosas arqueológicas como lo demostraron las escavaciones hechas tiempo ha cuando la recomposición de la iglesia vieja.

A dos pasos del Castillo existe el notable arco llamado de Escipión, que sostiene una pesada mole sobre su rudimentaria base de un orden arquitectónico muy primitivo; pero que desafía á los tiempos y á sus inclemencias y eso que en la época de su construcción no se conocía la llave para cerrar esta clase de obras, así que con solo dos piedras labradas en cuña, se sostiene y equilibra esta notable obra de aquellos que si hubieran conocido la pólvora, la dinamita y las máquinas, no sabemos donde hubieran llegado en sus obras de arquitectura y de mecánica.

Estos apuntes tomados y presentados bien á la ligera, deseáramos que sirvieran de estímulo para que los hombres de ciencia, dirigieran sus investigaciones por este lado que tan óptimos frutos promete, y ya el Ayuntamiento, ya la Diputación provincial ó el Gobierno, debían intentar descubrir estas antiguas páginas de nuestra patria histórica.—(De «El Amigo».)

**Cartagena 28.**

Anoche á las ocho falleció uno de los heridos en el barrio de San Antonio Abad, el domingo pasado, llamado José León Tudela, de 30 años.

Encontrándose el pobre tan mal solicitado del Sr. Cura párroco licencia para recibir el sacramento matrimonial *in articulo mortis*, el que le fué administrado por el capellán del Santo Hospital de Caridad D. Francisco Alberola, siendo testigos los practicantes de el mismo establecimiento benéfico D. Benigno Beza y D. Francisco Aguilar.

La contrayente es hermana de otro de los heridos y se llama Francisca Manzanera Bañán.

Se están girando visitas á los establecimientos que han dejado de presentar al Fiel contraste las pesas y medidas de que se valen para las transacciones, imponiéndose á los contraventores la multa correspondiente.

Se ha impuesto una cuota de dos pesetas cincuenta céntimos á todos los vendedores ambulantes y puestos de agua que se sitúan en las calles y plazas durante la época de feria.

**Lorca 25.**

Nuevas noticias de las diputaciones tanto limitrofes á la Rambla Viznaga como á la cuenca del Rio, llegan diariamente dando colores cada vez mas sombríos á la crisis que el paludismo

ha originado en todo este término municipal, hasta el extremo de haberse exigido la rectificación tanto de los muertos como de los enfermos, que exceden en mucho á las cifras que consignábase al tratar por las diputaciones del Hinojar, la Hoya y Aguaderas.

¿Y habrá quien sostenga todavía que la empresa concesionaria del Pantano de Puente solo procura el bien de este país?

La historia está demostrando que su paso por Lorca es una verdadera calamidad regional.

Política y material.  
Ha dado comienzo el desfile de los aficionados á veranear, hasta el punto de que ya se nota en los círculos, á que diariamente concurremos, la falta de muchos amigos. No es de extrañar, pues, que la vecina villa de Aguilas está cada día mas animada.—(De «El Diario».)

**Bienes nacionales**

Remate para el día 6 de Agosto de 1886, á las doce de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Juan y escribano D. Bartolomé Costa.

**PROPIOS DE LORCA.**  
*Segunda subasta*

Un trozo de terreno montuoso inculto, marcado con el núm. 9 de la relación quinta formada por la disposición cuarta de la real orden de 8 de Noviembre de 1871, en la diputación de la Zorraquilla de Ramos y la Peca. Son terrenos de cuarta clase que producen pastos, leñas de monte bajo y algún pino, en 27.651 pesetas 35 céntimos.

Otro trozo de terreno montuoso, denominado Sierra del Medio, diputación de Almendricos y puerto adentro. Son terrenos de cuarta clase que producen espartos y pastos; tipo 18.700 pesetas.

Otro trozo de tierra montuosa inculta, denominada Peña Rubia, marcada con el núm. 12 de la relación quinta, diputación del Rio. Son terrenos de cuarta clase que solo producen pastos y leña de monte, tipo 15.130 pesetas.

Otro trozo de terreno montuoso inculto, denominado Sierra de Aguderas, parcela tercera ó de la derecha del barranco de los Gasparos, marcada con el núm. 16 de la relación quinta, diputación de la Escucha. Son terrenos de cuarta clase que producen espartos y pastos, tipo 170 pesetas.

Otro trozo de terreno montuoso inculto, que comprende las cabezas agregadas al de la Jara y el barranco de agua de Lorea, marcado con el número 4 de la relación quinta. Son terrenos de cuarta clase que producen leña de monte bajo y pastos, tipo 3.825 pesetas.

Otro trozo de tierra monte inculto, denominado barranco del Moro, marcado con el núm. 2 de la relación quinta, partido de las Umbrias. Son terrenos de cuarta clase que producen leña de monte bajo, tipo 123 pesetas 25 céntimos.

Otro trozo de terreno inculto montuoso, denominado Cejo de Cano, marcado con el número 7 de la relación quinta, diputación de la Tova. Son terrenos de cuarta clase que producen pastos y algunas leñas de monte bajo, tipo 3.825 pesetas.

Otro trozo de terreno montuoso inculto, denominado Sierra del Servalejo, parcela segunda ó del camino de Paríng, marcado con el núm. 24 de la relación quinta, diputación de la Culebrina. Son terrenos de cuarta clase que producen pastos y espartos, tipo 765 pesetas.

Ayer presentose en la Inspección de Orden público una vecina de la calle del Arbol, manifestando que en la tarde del día anterior fué maltratada de palabra y obra por sus vecinos el Perdigón y la Morraña, los cuales la tiraron al suelo y pisotearon, sin considerar que está embarazada.

Nuestro amigo D. Joaquín Almarza, que tuvo la desgracia de perder en la pasada epidemia su única y preciosa hija Laura, goza desde anteaer la satisfacción de tener un robusto heredero, que Dios le ha enviado como compensación á la pena que le ocasionó aquella dolorosa pérdida. Que sea enhorabuena.

Ha llegado á esta el canónigo de Valencia D. Rafael Jover.

Con gran fé y entusiasmo anuncia la «Cooperativa Murciana» la inauguración de una Caja de ahorros, para el domingo primero de Agosto. Deseáramos que tuviese feliz éxito esta empresa, mas beneficiosa al público que á la Sociedad.

En la mañana de hoy se ha verificado en la iglesia de San Juan el enlace y velaciones de la virtuosa Srta. D.ª Josefina Rodríguez Franco, con el honrado joven D. Salvador López. Los han apudicados nuestro Director y su esposa, tíos de la contrayente.

Ha dejado de publicarse «El Noticiero» de Lorca. Decimos esto porque ni «El Diario» ni nosotros lo recibimos hace días.

El domingo se abre el despacho de los alumnos y venta de localidades para las corridas de toros de Septiembre.

Dice «El Diario de Lorca»:  
«Se acuña mucho la idea de que el país, fundado en la opinión de los médicos, solicita del Gobierno una enérgica medida que quite el paludismo de nuestros diputaciones del Rio el carácter de constante amenaza á la pública salud.

Ya es tiempo de que Lorca haga lo que, por lo visto, no quieren hacer sus autoridades.

—Es muy posible que el general Cassola nos visite dentro de muy breves días, según telegrama que tenemos á la vista.

—Suben de precio considerablemente las acciones de la mina *Virgen de las Huertas*.

Ya era tiempo.  
—¿Hay quien nos pueda decir qué se piensa hacer en la cuestión de la honra del Cardenal Belluga?

—¿Existen en Lorca quien nos pueda dar cuenta de la intentada liquidación del 1 por 100, cobranza que se hizo para pagar atrasos, y que, en efecto, no ha visto nada que no sea la Diputación provincial?

—Son dos cuestiones que merecen detenido estudio.»

S. M. la Reina Regente D.ª María Cristina, dando una prueba mas de su magnánimo corazón, ha ordenado que á la Sra. Viuda del Alférez don Rafael Fernández Alcalá, muerto en la explosión de Atalaya, se le entregue la cantidad de 500 pesetas y 250 á cada una de las familias de los fallecidos á consecuencia de aquel triste suceso.

En la corrida celebrada en Santander, el día 25, al espada *Lagartija*, nuestro paisano, fué cogido por un toro, y recibió una cornada y un puntazo en el muslo izquierdo; el herido continúa relativamente bien, y se abriga la esperanza de que pronto se encuentre en disposición de torrear.

Lo celebraremos.

Se están entregando los carteles anunciadores de las próximas corridas de toros.

Ayer mañana y á presencia de los guardias municipales, se disparó una cartuchera que fué á estallar junto á un hortelano, que se hallaba en el fieltro de Orihuela, chamuscándole la ropa.

Según un telegrama de Valencia, el espada *Frasuelo* y el picador *Civilo*, se hallan en cama á consecuencia de las cojías que tuvieron en la tarde de la primera corrida; se espera que á fines de esta semana sean dados de alta.

Durante el nuevo año económico continuarán recargadas las tarifas de la contribución industrial y de comercio que aprobó el real decreto de 13 de Julio de 1882, con el 10 por 100 en sustitución del impuesto equivalente á los suprimidos sobre la sal.

Las sociedades y compañías mercantiles comprendidas en la tarifa segunda componiendo parte del impuesto que deban pagar sobre sus dividendos, la contribución territorial que hubiesen satisfecho por los inmuebles de su propiedad.

Ayer mañana fué apaleado por un carbonero en la calle de la Trinidad, sin más razón que la de haber enganchado este el carricón que aquel conducía y volcándose; no apareció ningún agente de la autoridad.

El que ha tenido el café de Floridablanca, como ha obtenido bastantes ganancias, ha contribuido á las fiestas del Carmen, con 50 pesetas. Á las fiestas de la calle de Cartagena, con 12 y además abonó un punto de música al Sr. Raya y dió un refresco á su banda.

En la Caja general de Ultramar se han recibido los ajustes del soldado Salvador Díaz Gonzalez, natural de Molina, que alcanzan á 151 pesetas 79 céntimos; de Antonio Soler Pérez, de Fortuna, con 139 1/4.

En los días del 15 al 18 de Agosto se verificará en Librilla la elección para cubrir cuatro vacantes de concejales.

En la semana anterior gastó el Alcalde en obras por administración, 333 pesetas 18 céntimos, perteneciente la mayor parte á las de la Gloria y saca de la feria.

Al Sr. Fiscal de la Audiencia se le ha remitido una muestra sellada y lacrada de pimienta adulterada.

El próximo domingo se hará en el Teatro del Barrio, *El pilluelo de Paris*, en cuya obra tanto se distinguen la Sra. Olier y el Sr. Terol.

Ayer se reunió la Junta administrativa para fallar sobre la aprehensión de un carro cargado de cajas de tabaco llenas de embutidos que se trató de introducir fraudulentamente por el fieltro del puente cuya aprehensión se verificó por el visitador de consumos D. Eduardo Pacheco y el cabo del resguardo Ricardo Alcaráz, acompañados de otros dependientes.

D. Luis Bolarrín ha solicitado autorización, para un guarda jurado para la custodia de la hacienda que posee en Castrocay su representante D. Manuel Barnevo y Sandoval, proponiendo para dicho cargo á Julian Cuenca Arcas.

Por real orden se ha concedido la reducción del servicio militar al soldado Antonio Fernández García, del segundo reemplazo del 85.

Anoche tuvo lugar la última función de la compañía Lambertini en Albacete.

Ayer mañana arrastraban unos chicos á dos perros muertos por el ciclón morcilloso, haciendo salir á los balcones á los vecinos con la algazara que producen. No sabemos que la diversión fuera interrumpida.

Se ha concedido por real orden á doña Josefa Costán y Echarin la pensión anual de 750 pesetas que le ha correspondido como viuda del Capitán de la Guardia civil retirado, D. José Navarro Velasco.

Gran número de expositores han solicitado que se prorrogue la apertura de la segunda etapa de la Exposición aragonesa que se celebra en Zaragoza.

Así lo exigen además los trabajos que se están practicando para construir una nueva galería y las indicaciones de las Juntas auxiliares que confían en que unidos el patriotismo de la Excm. Diputación y el entusiasmo de los Ayuntamientos de la provincia, cada partido judicial exhibirá en una instalación especial en que se ostentará el escudo de sus armas, los productos de su suelo y de su industria.

La Junta de Gobierno, autorizada por la general para resolver todas las incidencias del concurso, ha estimado justas estas razones.

Las Empresas de ferrocarriles españoles hacen una bonificación de 50 por 100, tanto á la ida como á la vuelta, en el transporte de mercancías destinadas al carbón.

La segunda etapa de la Exposición Aragonesa se inaugurará el 5 de Septiembre.

Los bojes de inscripción se admitirán hasta el 20 de Agosto.

Los productos hasta el 31 del mismo mes.

Según «El Diario» de Lorca la ruleta rula por Aguilas.

Se ha concedido por la Dirección general de Establecimientos penales 30 días de prórroga al capatá del penal de Cartagena, D. Francisco Diaz Leiva para que pueda posesionarse de dicho destino.

Ayer en el barrio de San Benito fué mordida por un perro, en la pierna derecha, una niña de 13 años de edad, hija de Antonio Molina Cano.

En la calle de Saavedra y junto á la de Agüera sigue interrumpiéndose el tránsito de coche con una caballería y su posebra en una acera y un carruaje en la otra.

¿Están de noche en los fieltros los guardias? ¿Es que ni aun de noche pueden atender al servicio de su instituto?

En la tarde de ayer y por agentes de orden público fué conducido al Hospital un sujeto con una lesión en la cabeza, y dos contusiones en la pierna derecha, que según manifestó se les infirió con un palo á la bajada del Puente un tartanero.

Véase la última página

LAS CAROLINAS Y LAS PALAOS.

Nuestro diligente corresponsal en Manila, nos remite por el último correo interesantísimos datos acerca de la toma de posesión y ceremonias de soberanía y gobierno de las islas Carolinas, realizadas en cumplimiento de órdenes superiores, por el comandante del transporte Manila, que por su mucha extensión nos vemos en la precisión de extractar:

«Manila 26 de Mayo de 1886 - Muy querido director: Han llegado anteayer a esta capital noticias muy interesantes, que después de comprobadas me apresuro a transmitirle, relacionadas con el hecho de haber tomado posesión del gobierno y de las islas Carolinas, en nombre de España, el comandante del transporte Manila, Sr. Bayo.

«Tan pronto como este distinguido marino, en cumplimiento de órdenes superiores, se hizo cargo del gobierno de las Carolinas, citó por medio de doña Bartola, intérprete oficial de aquel gobierno, a todos los pilones ó jefes para que el 1.º de Mayo comparecieran en el Manila, con objeto de que firmaran el acta de adhesión y sumisión a España, á cuyo efecto, el Sr. Bayo envió los botes del barco, mandados por oficiales del mismo, á todos los puntos de la isla, consiguiendo en el breve espacio de cinco días tenerlos todos á bordo y que firmaran sin la menor violencia un acta de adhesión y sumisión á España. En estas expediciones, tanto doña Bartola, como los representantes de la Compañía tabacalera de Filipinas, Sres. Olona y Garateiz, han acompañado de la mejor voluntad á los oficiales del Manila.

«Ultimado todo en la tarde del 5 del corriente Mayo, el Sr. Bayo, comandante del expresado buque, dejó en tierra un oficial con fuerza armada, municionada y con víveres para dos meses y establecida en la isla de Tapalao, á cuyo oficial le fueron transmitidas las instrucciones necesarias, así como copias de la carta que el residente alemán M. Fridlauder, dirigió al comandante del aviso Marqués del Duero, y dió lugar á nuestra toma de posesión, de las proclamas dirigidas á los naturales y del tratado hecho con ellos.

«En la mañana del 6 salió el Manila de Yap con rumbo á las Palaos, fundeando en la tarde del siguiente día cerca de la isla de Malaacán en el puerto Sur de Korror, y á la mañana del siguiente día se dirigió al puerto Norte donde está la población.

«Hubo necesidad de entrar en el puerto sin práctico, y se ha podido comprobar, que el plano del archipiélago de las Palaos, levantado por la fragata de guerra alemana Herta, está lleno de errores y no sirve para nada.

«El comandante del Manila citó inmediatamente á los jefes de Korror para que se presentaran á bordo, verificándolo después de mediodía el llamado Arakoko Herio, diciendo que el principal de ellos llamado Abbadul no podía presentarse por estar enfermo, en vista de lo cual el Sr. Bayo saltó á tierra con algunos oficiales y visitó á Abbadul notificándole solemnemente que al día siguiente tomaría posesión de las islas, izando la bandera española en Korror y que esperaba que al regresar á bordo sería acompañado por él y los demás jefes, lo que prometió Abbadul.

«El 9, ó sea al siguiente día de ésta visita, el Comandante del Manila con todos los oficiales y marinería del buque, vestidos de gala, desembarcándose solemnemente la bandera española y leyendo ante numerosa concurrencia la siguiente proclama:

«Doña María Cristina de Hapsburgo Lorena, Reina Regente de España y en su representación el Comandante del transporte de guerra Manila, teniente de navío de primera clase D. Luis Bayo y Hernández Pinzón.—Por cuanto en el día de hoy 9 de mayo de 1886 se ha izado el pabellón nacional de España sobre las islas Palaos en el Puerto de Korror con la solemnidad prescrita en los principios generales de Derecho internacional, en señal de toma efectiva de posesión sobre el archipiélago de las islas Carolinas y Palaos; por tanto quedan estas islas incorporadas definitivamente y de hecho á la soberanía de la nación española y sus naturales bajo su protección.—Puerto de Korror (islas Palaos) 9 de Mayo de 1886. Luis Bayo.—(El sello del buque.)

Concluido el acto, acompañaron á bordo al Sr. Bayo, los Jefes Abbadul y Arakoko-Herio, seguidos de lo más principal del pueblo y de los más caracterizados que forman el Consejo, todos los

cuales fueron obsequiados con un banquete y multitud de regalos, firmando con el mayor gusto y sin violencia de ningún género, el siguiente documento:

«Acta de adhesión y sumisión de los naturales del Archipiélago de las Islas Palaos á la nación española y reconocimiento de su soberanía.—D. Luis Bayo y Hernández Pinzón, Teniente de navío de primera clase y Comandante del transporte de Guerra Manila, como representante de S. M. C. la Reina Regente Doña María Cristina, por una parte, y por otra los Pilones ó Jefes Abbadul, como rey de las islas, y Heraikalao Arakoko Herio y Arakoko Takagui, como Jefes de la de Korror, representantes de sus respectivos pueblos y ante los testigos presentes Teniente de navío y segundo Comandante D. Antonio García Gutiérrez, Alférez de navío D. Federico Monreal y Fernández, y D. José de la Herrán y Puebla; segundo Médico de la Armada D. Miguel de la Peña Gálvez, y los Guardias Marinas, D. Vicente Freire Magarino, D. Francisco Ristori Torres, D. Manuel García Velázquez y don Luis Ruiz Verdejo, por carecer de escritura y signos los naturales de este Archipiélago; reunidos á bordo del expresado buque, han convenido y redactado los artículos siguientes:

«Artículo 1.º Queda establecida y conocida de los habitantes naturales de las islas Palaos, la soberanía y protectorado de España sobre el territorio del archipiélago de las Carolinas y Palaos. Art. 2.º Los naturales, de manera libérrima, aceptan y acatan la protección y soberanía establecida y prometen su adhesión á España.—En el puerto de Korror (islas Palaos) á 9 de Mayo de 1886.—Luis Bayo.—Arakoko. Abbadul.—Heraikalao.—Arakoko.—Antonio García Gutiérrez.—Federico Monreal.—Miguel de Peña.—José de la Herrán.—Manuel García Velázquez.—Francisco Ristori.—Vicente Freire.—Luis Ruiz Verdejo.»

Después de haber firmado, suplicaron los jefes al comandante y tripulación del Manila que permanecieran allí algunos días, y el día 11, después que reunieron el Consejo, dando cuenta de todo lo sucedido y á presencia de Arakoko Takagui y Eriakalao, obsequiaron á nuestros marinos con una suntuosa comida, que por las circunstancias en que tuvo lugar puede decirse que fué una parodia de las de Camacho el rico, relatadas por Cervantes en su famoso Don Quijote.

Al siguiente día salió el Manila por el paso entre Korror y Babeldaop dirigiéndose por dentro de arrecifes al fundeadero frente á Aukasar, á donde llegó por la tarde enviando el Sr. Bayo á decir á Arakoy, principal jefe de Malagoyoc y el más importante de la isla, se presentase á bordo en la mañana siguiente (13 de Mayo) con los demás jefes, lo que efectuaron, y no Arakey, porque es muy viejo, está enfermo y casi ciego y apenas se puede mover, en vista de lo cual y después de visitarlo, se procedió á la toma de posesión en Malagoyoc, con las mismas formalidades de ordenanza y con idéntica solemnidad que en Korror, leyéndose proclamas análogas, levantándose idénticas actas de posesión y sumisión de los naturales de España y firmándose por los jefes de las islas sin violencia de ninguna clase un tratado análogo al referido anteriormente.

Por último, el Manila salió el 14 con mal tiempo con rumbo al cabo de San Agustín, satisfactoriamente cumplida su delicada misión.

El archipiélago de las Palaos forma un seguro é inmenso puerto, donde caben un prodigioso número de barcos, que no tendría precio como base de operaciones para una división de cruceros ó corsarios que tuviera que operar en la parte occidental del Pacífico; mucho más grande y fértil que Yap, podrían crearse en él grandes recursos.

De las islas del E. la Ascensión ó Ponapi es muy fértil, con unos 3.000 habitantes, habiendo establecidos en ella tres ó cuatro comerciantes europeos. Hay allí, desde hace mucho tiempo, misioneros norteamericanos de la propáganda evangélica, que educan á los muchachos de ambos sexos, mandando después á los más listos á hacer propáganda por las demás islas.

La isla de Kusay, la más oriental de todas nuestras posesiones, es también muy fértil. Hace quince ó dieciséis años tenía 3.000 habitantes, pero un barco ballenero importó en ella la sífilis que se desarrolló tan terriblemente, y produjo extragos tan considerables, que la población ha quedado hoy reducida á unos 300 habitantes. Otra misión norteamericana que se ha establecido allí, ha puesto coto á los abusos de los balleneros y mejorado el régimen higiénico de los naturales, habiendo empezado nuevamente á desarrollarse la población.

Los habitantes de los grupos de Truc

y los Mártires, son antropófagos, y suelen atacar á los buques cuando se les proporciona ocasión propicia. En estos últimos años se han comido á un súbdito ruso, otro inglés y otro portugués, que intentaron establecer allí factorías.

Tanto en la isla de Yap como en las Palaos, se repartieron y fijaron suficiente número de proclamas. Unas tablas con los colores de la bandera mercante alemana y un rótulo en alemán, que estaban clavadas en unas bongas en Korror y Malagoyoc, quedaron depositadas en las casas de los jefes Abbadul y Arakoy, donde tenían guardadas las banderas alemanas que les había dado el comandante del Albatros.

Un detalle curioso: el Manila ha traído á esta capital á dos carolinios que en Yap pidieron con empeño al Sr. Bayo que los trajese para conocer á Filipinas y luego regresar en el primer buque que vuelva á su isla, habiendo accedido el bravo marino á dicha pretensión, por creer que al regreso de ellos podría hacer buena impresión entre los naturales lo que les cuenten de por acá.

De regreso de su expedición fundeó el Manila en el puerto de Zauboanga el día 20 del actual, donde se encontraba el crucero Velasco en disposición de llevar anclas para hacer viaje á Carolinas, conferenciando el Sr. Bayo con el comandante del Velasco y con el gobernador de aquellas islas, que iba á bordo, al que entregó copias certificadas de las actas de sumisión de los naturales y proclamas de Korror y Babeldaop, habiendo fundeado el Manila en esta capital en la mañana del 23 y siendo objeto su bravo comandante el Sr. Bayo así como toda la tripulación del buque, del más afectuoso recibimiento por parte de los manileños. Sayo, como siempre afectísimo, E. P. M.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto declarando jubilado á D. Dionisio de las Heras y González, jefe superior de Administración, presidente del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. á D. Melquides Andrés por el donativo de ejemplares de su obra Libro primero de los párvulos, con destino á Bibliotecas populares.

—Otras anunciando la provisión de cátedras vacantes en la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza, y en las Facultades de Medicina de Cádiz, Zaragoza y Santiago.

SENADO.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Montejo Robledo dió las gracias al ministro de Fomento por haber remitido con urgencia el expediente del ferrocarril de Linares á Almería.

Se entra en la orden día reanudando el Sr. Ruiz Gómez su interrumpido discurso sobre la situación económica de la isla de Cuba.

Empieza afirmando que el Sr. Gamazo no se toma todo el interés que debería en este asunto, y critica el sistema parlamentario que consiste que se discuta con tanta ligereza cuestiones de tan vital interés como los presupuestos de Cuba.

Examina extensamente cada uno de los párrafos del preámbulo del decreto de 10 de Mayo último, y lee algunos fragmentos de un discurso pronunciado por D. Venancio González, combatiendo el empréstito que se trataba de realizar en 1878, y añadió que se extrañaba de que el Sr. Camacho, que tanto se precupera de la Hacienda, no haya visto en este empréstito un ataque á la Hacienda.

Combate la forma de amortización, citando, por ejemplo, la que se sigue en Inglaterra y Francia, y dijo que antes de entrar en el ministerio de Ultramar el Sr. Gamazo había negociaciones pendientes que no se terminaron por la oposición que hacía al proyecto el Sr. Cosgayo, ministro de Hacienda en aquella época, y si el empréstito había de hacerse con la garantía de la nación, al ministro de Hacienda correspondía haberle llevado á cabo y no al de Ultramar.

Dijo que no se hallaba autorizado por la ley el Sr. Gamazo para contratar ese empréstito, toda vez que la isla de Cuba se rige por leyes especiales y la autorización ha sido para el presupuesto de aquella isla y no para comprometer la Hacienda española.

Examina la cuestión monetaria y dice que la baja de la plata originará grandes pérdidas, por la diferencia entre la peseta y el franco, con que se pagará este empréstito.

Se suspende esta discusión y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Reanúdase la sesión á la media hora y se da cuenta de haberse nombrado por las secciones las comisiones siguientes:

Para el presupuesto de la isla de Cuba los Sres. Gallostra, presidente; Merelo, Hoppé, Escosura, Castillo (D. Ignacio), Medina Vitorres, y Aguilar de Campoo, secretarios.

Para estudiar la proposición del marqués de Arlanza para que se establezcan en las ciudades y en los pueblos consejos y cajas de socorro para los obreros, los señores Abarzuza, marqués de Arlanza, Hernández Iglesias, Alonso Colmenares, Botella, Aguilar de Campoo y barón de Benifayó.

Continúa la discusión sobre la situación económica de la isla de Cuba y reanuda su discurso el Sr. Ruiz Gómez, que empieza examinando la situación aflicta en que se encuentra aquella isla, y termina diciendo que los aranceles y los presupuestos son la base de lo que se ha de dar á Cuba si se quiere que aquella importante colonia esté íntimamente unida á la madre patria, y no busque apoyo en otras naciones cuyo comercio les proporcione mayores ventajas.

Contesta al Sr. Ruiz Gómez el señor Gamazo, y empieza diciendo que después de haber oído al Sr. Ruiz Gómez estaba completamente satisfecho de su obra y que se habían desvanecido las dudas que abrigaba respecto del resultado del empréstito.

Dice que se extraña de que se diga que el empréstito es anti-constitucional, pues existen dos leyes que autorizan al Gobierno para contratarle y para dar la garantía necesaria.

La responsabilidad subsidiaria del Tesoro, añade, siempre ha existido, y termina defendiendo la forma de amortización.

Interviene en el debate el Sr. Alfonso, que felicita al Gobierno por haber llevado á la isla de Cuba la garantía de la Península para pagar su deuda, y repite los mismos argumentos empleados por el Sr. Ruiz Gómez en este debate, leyendo además algunas cifras que el señor ministro de Ultramar ruega se retiren del extracto, pues ha involucrado los datos del Sr. Alfonso, y después de leerse los dictámenes de las comisiones referentes á los presupuestos y á la escala de reserva, se levanta la sesión.

CONGRESO.

La sesión de esta Cámara no revistió gran interés, aparte de la pregunta del Sr. Calveton respecto de la rescisión del contrato de la Compañía Trasatlántica.

La sesión se abrió á las tres y media, y después de las preguntas del señor Portuondo sobre explicación de la gracia de indulto al ejército, y estado del sumario instruido á consecuencia de los sucesos de la Puerta de Hierro, se entró en la sección de preguntas y ruegos, que fué bastante larga y mantenida por los Sres. Sánchez Guerra, Torres, Pons, Canellas, Silvela (D. Francisco), Castell, Laa y Garrido Estrada.

Excepción hecha de la del Sr. Garrido Estrada, ninguna otra merece especial mención.

Referíase esta pregunta al estado de la cuestión del gas en Cádiz, y el ministro de la Gobernación contestó que aprobaba en un todo la conducta del gobernador civil de aquella provincia.

Intervino en el debate el Sr. Rodríguez Batista, y recordó, que hay una real orden que dispone que todo lo referente á limpiezas, paseos y alumbrados es de la exclusiva competencia de los ayuntamientos, y se extraña de que el señor ministro de la Gobernación sostenga hoy un criterio distinto.

Contestó don Venancio González que á pesar de los derechos que á las vías de comunicación tienen los Ayuntamientos, éstos no pueden establecer servidumbres ni cargos de ninguna especie sin autorización superior.

Rectificaron los Sres. Rodríguez Batista y ministro de la Gobernación y se entró en la interpelación sobre el asunto de la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Calveton dijo que no era esta una cuestión política sino de interés nacional, y hecha la salvedad de que no defiende ninguna compañía, dijo, que España no puede tener relación con el exterior sin una flota que la ponga en contacto directo con sus provincias de Ultramar.

Observó que todas las naciones tienen compañías análogas y todas las subvencionan, porque si no no podrían existir, y terminó diciendo que sería imprudente impedir que este servicio le preste la Compañía Trasatlántica, pues, como es imprescindible habría que encargarlo á una flota extranjera, que sería nuestra enemiga en caso de guerra.

Contestó el señor ministro de la Gobernación, diciendo que el Gobierno examinaría con la detención que se mereciese este asunto.

El Sr. Celleruelo pidió que se abra una información parlamentaria sobre el contrato que tiene con el Estado esta compañía.

El Sr. Villaverde manifestó los grandes servicios que tiene prestados á la nación esta compañía, y añadió que cualquier otra empresa que le reemplazase, tendría que ser nacional.

El Sr. Balaguer leyó un telegrama de los navieros y consignatarios de Barcelona, en que se llama la atención del Gobierno sobre las consecuencias que para aquél puerto puede tener la rescisión de este contrato.

El señor ministro de la Gobernación, dijo que no podía someterse esta cuestión á la resolución de las Cortes, porque es un asunto puramente administrativo.

Se leyó un proyecto de ley, y después de contar el número de diputados é instancias del Sr. Barroso, se levantó la sesión sin aprobarle por no haber el número que prescribe el reglamento para aprobar leyes.

Para la próxima sesión se avisará á domicilio, según dijo el Sr. Presidente, y en esta sesión se leerá el decreto de clausura.

CONSEJO DE MINISTROS.

El tantas veces aplazado consejo que debía celebrarse en la presidencia tuvo lugar á las diez de la noche.

Cerca de tres horas estuvieron reunidos los ministros ocupados, según la nota oficiosa, en los asuntos siguientes:

Conceder de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, indulto de la pena que resta por cumplir, al teniente coronel Sr. Castellani.

Se leyeron diversos despachos recibidos de provincias referentes á la rescisión de contrato de la compañía Trasatlántica.

Se acordó la impresión de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Se acordó asimismo conceder á la Academia Española el bronce necesario para la construcción de la estatua de Cervantes, y varias disposiciones de Hacienda para regularizar servicios administrativos.

Se aprobó el expediente para comprar el palacio de Vista Alegre, y las bases para la escritura.

Se acordó que el Gobierno acuda el día 31 de Agosto próximo, aniversario del convenio de Vergara, á la inauguración de la estatua del duque de la Victoria, y el Sr. Sagasta dió cuenta á sus compañeros de Gabinete del decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, que trajo á su regreso de la Granja.

Según manifestaron los ministros, no se trató nada de la cuestión política.

El sábado habrá otro Consejo, que será preparatorio del que el domingo se celebrará en la Granja presidido por Su Magestad la reina regente.

NOTICIAS GENERALES.

Han presentado la dimisión de sus cargos los vocales de la junta encargada de emitir dictamen sobre la cuestión arrocerá.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

HUELVA 28 (12,15 t).—En este momento comunica el alcalde de Cartaya que había ocurrido un incendio en el sitio llamado Alleros, monte público de la villa, que fué extinguido á las cuatro horas, habiéndose quemado sobre 100 fanegas en terreno y 800 pinetes.

JABEN 28 (12,50 t).—Según telegrama del inspector de Linares, ayer á las once de la mañana fué muerto de una puñalada, en la calle de Alamos, Francisco Modueño por Ginés Sánchez, de oficio cartero, presentándose el asesino en la cárcel sin intervención de autoridad.

Los ayuntamientos de Valladolid y León, siguiendo el ejemplo del de Girona, proyectan establecer el alumbrado eléctrico en las calles de dichas poblaciones.

Los separatistas catalanes del Centre Catalá, han dirigido á los diputados y senadores por aquella región el siguiente telegrama:

«Aprobado ya por las dos Cámaras el modus vivendi con Inglaterra y la prórroga de los demás tratados, los diputados y senadores leales y amantes de Cataluña han terminado ya su misión.»

Por lo tanto, es del caso que presenten la dimisión del cargo de representantes de Cataluña, abandonen Madrid y regresen a nuestro país. Haciéndolo así, cumplirán con el país y se portarán como buenos catalanes; de lo contrario, caso de seguir figurando en ese Congreso y en ese Senado, de continuar sosteniendo la farsa de los partidos, Cataluña en peso habrá de considerar a los que así obren como indiferentes a su bienestar, y de consiguiente podrán continuar viviendo en Madrid, sin que esta tierra catalana sienta necesidad de su presencia.

La Plaza de Toros de Madrid será en breve iluminada con luz eléctrica, pues según un colega, una casa de Barcelona lleva ya remitidas 40 lámparas y ocho máquinas sistema Gramme con destino a este alumbrado.

La longitud de todos los caminos de hierro del mundo, según el *Archiv für Eisenbahnw.* era en 1879 de 350,031 kilómetros, cifra que desde aquella fecha hasta 1883 se elevó a 442,199.

La nación que más líneas posee es la de los Estados Unidos, que cuenta con 91,255 kilómetros; sigue Alemania con 35,800; Inglaterra con 29,800; Francia con 29,698, y en último término figura Grecia, que no tiene 22, cifra que ahora se elevará con 100 de la línea de Pola a Larisa.

Entre las clases acomodadas de Europa reina una gran alarma con motivo de aquella población casi diariamente anónimos exigiendo grandes cantidades de dinero bajo terribles amenazas, en caso de que no se cumpla lo que preceptúan dichos anónimos.

Escriben a un colega que con motivo de la inauguración de la estatua erigida en Génova a Víctor Manuel, el rey de España ha dado una prueba de cariño a la reina regente.

Al presentarse el cuerpo consular en la recepción que tuvo lugar la víspera de la inauguración de la estatua, el rey declaró a nuestro cónsul y le dijo con voz clara lo siguiente:

Italia ha sentido siempre las más grandes simpatías por España; por eso he seguido yo con el más vivo interés y con una profunda emoción los conmovedores episodios de la muerte del rey, la inauguración de la reina y los acontecimientos que se han ido sucediendo hasta conseguir la regencia en medio de la paz y tranquilidad pública más perfectas.

Por lo que a Vd. toca, señor cónsul, cada vez que ha de residir entre nosotros, compatriotas de Génova, yo espero para hacer agradable vuestra residencia en esta ciudad, seguro de que sus esfuerzos señalarán al vivo deseo y a los fervientes votos que yo hago por la prosperidad de España.

La Pantífosa ha caído una copiosa nevada; en cambio en Tarragona es tan intenso el calor, que dos empleados de aduanas han muerto por asfixia en el monte.

Según dice *El Regional*, de Lugo, varios empleados de la estación del ferrocarril de aquella ciudad se hayan proce-

sados por sustracción de mercancías de los trenes.

**El Resumen** da cuenta de un suceso bastante original ocurrido en Madrid el lunes.

Según dicho colega, habita en la calle de San Miguel una familia acomodada que tiene enferma desde hace mucho tiempo, víctima de una tuberculosis aguda, a una joven de veintiocho años.

El domingo sufrió una crisis intensa a consecuencia de la cual toda la familia creyó que había muerto.

Se dispuso todo lo necesario en estos casos y se repartieron las esquelas de funeral, y cuando llevaba ya algunas horas depositada se notó un movimiento en la caja y momentos después se incorporó la al parecer muerta, que fué conducida a su lecho por sus amigos en medio de la estupefacción de todos.

Al día siguiente acudieron al entierro todos los invitados que se encontraron con esta novedad no del todo satisfactoria, pues la paciente se halla en un estado gravísimo.

Esta noche celebrará el Senado sesión extraordinaria con el objeto de dejar aprobados si fuese posible los dictámenes referentes a los presupuestos de Cuba y a la escala de reserva.

En este caso, el sábado irá a la Granja la Mesa de esta Cámara, para someter a la firma de S. M. la reina ambas leyes y otras aprobadas ya anteriormente.

A consecuencia de un incendio que se cree haya sido intencionado, han ardió entre el sábado y domingo últimos, todos los pastos que median entre Alcolea y el Carpio.

Una vez que sea sancionado por Su Majestad la reina el *modus vivendi*, se pondrán de acuerdo los ministros de Estado y de Inglaterra, para fijar la fecha en que ha de empezar a regir dicho convenio.

Se cree que será a mediados de Agosto la fecha antedicha, toda vez que es imposible hacerlo desde el día primero.

Telegrafian de Tenerife que ha ocurrido un incendio de consideración en la casa del Juez municipal de la Laguna.

Desde los primeros momentos tomó proporciones alarmantes el incendio, que ha destruido completamente dos casas y ha dejado en estado ruinoso otras dos. Un hijo del Juez ha perecido entre las llamas, y las pérdidas materiales son de mucha consideración.

**MARINA.**—Ha salido de Alicante para Cartagena el cañonero *Ebro*.  
—De la Coruña ha salido con rumbo a Brest, el torpedero francés número 61, al mando de Mr. Leroy.

**NOTICIAS TELEGRÁFICAS.**

(Agencia Fabra.)  
**Los tumultos socialistas en Holanda.**

**AMSTERDAM 27 (noche).**—Durante el día algunos grupos han recorrido las calles, pero el orden no se ha turbado.

Al anochecer han ocurrido algunos choques entre la policía y los alborotados.

dores, pero las patrullas han dispersado los grupos.

A las diez de la noche reina completa tranquilidad en toda la población.

El número de muertos a consecuencia de los sangrientos sucesos de ayer sube a 25 y a 90 el de los heridos. De éstos 40 son agentes de policía.

**PARIS 28.**—Un despacho de Amsterdam que publica el periódico *Le Soleil*, dice que un agente de policía fué asesinado a puñaladas ayer a las cuatro de la tarde en medio de la calle más concurrida, sin que haya sido preso el autor del crimen.

**El Parlamento inglés.**

**LONDRES 28.**—En la reunión celebrada anoche por los conservadores se acordó que el Parlamento deberá discutir inmediatamente los créditos necesarios a fin de evitar una legislatura en el otoño.

Al efecto se legalizará la situación económica hasta el mes de Febrero, a fin de que hasta dicha época no haya necesidad de reanudar las sesiones parlamentarias, que se suspenderán a fines del próximo Agosto.

**La Exposición Universal de París.**

**PARIS 27.**—El *Diario Oficial* publicará mañana los decretos relativos a la Exposición Universal de 1889, cuyos trabajos comenzarán dentro de un mes.

**El Parlamento serbio.**

**VIENA 27.**—Un despacho de Nisch dice que hoy se ha abierto en Servia la legislatura parlamentaria correspondiente al año actual.

**Una reunión en Cádiz.**

**CADIZ 27 (noche).**—Hoy se ha celebrado una junta de vecinos de Cádiz, presidida por el presidente de la Diputación provincial, para tratar de la cuestión relativa a la rescisión del servicio de la compañía Trasatlántica.

Se ha tomado el acuerdo de gestionar cerca del Gobierno a fin de que procure evitar los perjuicios que dicha rescisión originaría en alto grado a los intereses de Cádiz.

Los obreros y marinería de la Trasatlántica indicaron el propósito de hacer una manifestación pacífica, pero el representante de la compañía lo evitó.

**Las elecciones en Francia.**

**PARIS 28.**—Reina gran animación en los departamentos con motivo de las elecciones de consejeros generales y de distrito que se verificarán el domingo próximo.

Algunos republicanos influyentes deseaban que el presidente del Consejo, Sr. Freycinet, hubiese hecho un discurso político importante antes de dicha fecha, con objeto de dar aliento al partido; pero, según se dice, el jefe del gobierno ha resuelto guardar silencio, pues dado el actual estado de cosas, es sumamente difícil dar gusto a la izquierda radical, a la unión de los izquierdistas y a la extrema izquierda, cuyos grupos componen la mayoría de la Cámara. Tomando partido por cualquiera de ellos, el Sr. Freycinet correría peligro de no estar a los dos restantes, y de aquí que haya preferido guardar una actitud de reserva en obsequio de la unión y concordia de los republicanos, tan necesarias en las presentes circunstancias.

**La Exposición Universal de 1889.—La empleomanía en Francia.**

**PARIS 28.**—La Exposición Universal, cuyos trabajos comenzarán en breve, no da un momento de reposo al ministro

de Comercio, Sr. Lockroy; pero lo que más le ocupa es la cuestión de empleos, siendo tan grande la persecución de que es objeto por parte de los pretendientes, que ha resuelto no recibir a nadie ni en el ministerio ni en su casa.

Jamás se ha visto en Francia el furor de la empleomanía que reina actualmente.

La mayor parte de las pretensiones, sin embargo, no sólo de aspirantes a empleos, sino de obreros sin trabajo que aspiran a ganar un jornal, lo cual demuestra cuan grande es la crisis del trabajo por que atraviesa Francia.

**En la frontera de los Estados Unidos.**

**PARIS 28.**—El ministro de Méjico en esta capital ha recibido un despacho de su gobierno anunciando que se va calmando la agitación en la frontera de los Estados Unidos y que las diferencias pendientes se resolverán de común acuerdo por los gobiernos de Méjico y Washington.

**El hambre en la tierra del Labrador.**

**LONDRES 28.**—Según un despacho de Terranova que publican los periódicos de hoy, han muerto de hambre 2.500 indígenas del Labrador (América Septentrional).

**LONDRES 28.**—Las noticias que se reciben de Tierra del Labrador (América Septentrional) son horribas.

Unas 12.000 personas (de las 16.000 que según la estadística pueblan aquella vasta y árida península) se encuentran bloqueadas por las nieves y los hielos que prematuramente se han presentado.

Se teme que todas perezcan de hambre, pues hay imposibilidad material de llevarles auxilio.

Numerosas bandadas de osos blancos sorprendidos por un frío excepcional en la presente estación, han descendido de las regiones árticas hacia el Sur devastando el país por todas partes.

Los indígenas, reducidos a la mayor miseria, se ven obligados a comer la carne de las numerosas víctimas humanas que hace el frío y el hambre.

Enormes masas flotantes de hielo procedentes del Polo se acumulan en las costas impidiendo la navegación.

Esta considerable cantidad de hielo ha sido la principal causa del extraordinario descenso de la temperatura en aquellos parajes.

**La salud del emperador Guillermo.**

**BERLIN 28.**—Circulan rumores alarmantes sobre el estado de la salud del emperador Guillermo, pero carecen de fundamento.

**Un incendio.**

**SANTA CRUZ DE TENERIFE (Canarias) 12.**—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Según parte de la Laguna, un horroroso incendio ha destruido la casa del juez municipal de aquel punto, pereciendo abrasado un niño de tres años, hijo del juez.

El incendio se propagó rápidamente, destruyendo otras dos casas y dejando arruinadas tres más.

De la capital se enviaron bombas, útiles de incendios y tropas.

**Bolsa**

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS	Ultimo precio	
	Del 27	Del 28
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	60,15	60,30
idem fin de mes	60,00	60,25
Exterior	61,25	61,50
Amortizable	60,00	76,80
Billetes hipotecarios de Cuba	92,60	92,70
Banco de España	339,50	341,00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés	00,00	00,00
Idem al 5 por 100	00,00	00,00
Acciones del Banco de Castilla	00,00	00,00
Idem ferro-carril Norte	330,00	00,00
Idem id. mediana	270,00	00,00
Idem minas Rio Tinto	270,00	00,00
<b>CAMBIOS.</b>		
Londres, a 90 días fecha	47,06	47,05
Paris, a 8 días fecha	4,93	4,93

**Bolsin de anoche.**

Madrid: Contado, 60'25.  
Fin mes, 60'15;  
Próximo, 60'40.  
Exterior, 00'00.  
Barcelona: interior, 60'45.  
Exterior, 61'45.  
Paris y Londres: sin partes.

**Cambios sobre provincias.**

PLAZAS.	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacet	1/2		Pampl.	3/8	
Alcoy	par.		Fontev.	1/4	
Alicant.	1/8		Reus	1/4	
Almeri	1/4		Salam.	1/4	
Avila	1/2		S. Seb.	1/4	
Badajoz	1/4		Santid.	1/8	
Barce.	1/8		S. Cruz		
Bejar.	1/2		Touel.	1/4	
Bubao	1/8		Santag.	1/4	
Burgos	1/4		Segov.	1/2	
Caceres	2/8		Sevilla.	1/8	
Cadiz	1/8		Soria	3/4	
Cartag.	par		Tarrag.	1/4	
Castell	1/2		Torrel.	1/4	
C. Real	1/2		Torred.	3/8	
Cordob	1/4		Tudeia	1/2	
Coruña	3/8		Vaenc.	1/8	
Cuenca	1/4		Vanad.	1/4	
Ferrol	3/8		Vigo	1/8	
Gerona	1/4		Vitoria	1/8	
Gijon	1/4		Zamora	3/8	
Granad	1/4		Zacag.	1/8	
Guam.	1/2				
Haro	1/4				
Huelva	1/4		Habana		
Huesca	1/4		Puerto Rico		
Jaen	1/4				
J. de r.	par		Burdeos, a 8		
Leon	3/8		días vista		
Lerida			Marsella, a id.		
Linares	1/8		Lisboa, a id.		
L.rog.	1/4		Hamburgo, a		
Lorca	1/2		idem		
Lugo	1/4		Génova		
Malaga	1/8				
Murcia	1/8		Londres a 90		
Orense	1/4		días fecha	47,05	
Oviedo	1/8		Paris, 8 div.	4,93	
Palenc	1/8				
P. de M	1/4				

**Folletín.** (20)

**IRENE.**

NOVELA ORIGINAL DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR. (CONTINUACION).

Después de haber precedido el infeliz lleno de lágrimas y temblando como las hojas en el árbol. Detrás iba Luis como el verdugo encargado de la ejecución de aquel reo desventurado. El pabellón, las ventanas y las alfombras estaban adornadas con flores y ramos de flores, en las cuales pasaban las cintas de los vasos de colores, y encima del nombre de Irene. Yo no advertí que Luis bajó en

el momento de dejar a Domitilo entre nosotras; pero una amiga que estaba en la ventana, me lo hizo observar. Nos asomamos y le vimos salir de la gruta de Domitilo con un paquete de papeles en la mano. Subió, y desde la puerta, que cerró con su cuerpo para que nadie se escapase, exclamó con acento enfático y sonoro.

—Señoras y señores: es preciso que felicitemos ardientemente a Domitilo, él es el héroe de la fiesta, él quien merece todos nuestros plácemes, no sólo por sus ramilletes, sino por otros más poéticos aún, por obras mágicas de gran ingenio que están siendo hace un año objeto de la admiración del mundo entero.

Domitilo clavó su mirada de águila en los papeles que Luis llevaba en la mano, ostentándolos como un trofeo de victoria, reconociendo los borradores de

sus poesías, y con ellos una cartecita escrita, dirigida al director de uno de los periódicos de Valencia, acompañada de una nueva composición. El director se hallaba entre los circunstantes, y Luis se la dió.

En aquel momento lo adiviné todo; ví una angustia de muerte pintada en el rostro del infeliz jorobado, que se puso de repente pálido; y llevándose la mano al corazón, creí verle caer en tierra. No olvidaré en mi vida la mirada que me dirigió en aquel momento.

Era todo un poema, era toda una historia de amargura y de dolores, era el eterno "adiós" de un alma sublime que va a volar a las regiones eternas.

Me lancé a Luis queriendo quitarle los papeles y exclamando colérica:

—Eso es infame, Luis; no gastes bromas tan pesadas; dame esos papeles y cállate.

Dominándome con su alta estatura, y sin separarse de aquella puerta, me apartó a un lado para elevar en alto su trofeo, diciéndome:

—Eso no, querida mía; me has ofrecido decidirme a darme tu mano de esposa, que pretendo hacer cuatro años, cuando descubra quién es el Trovador del Tarrag; ahí le tienes, ese es tu incógnito adorador, que ha tenido bastante habilidad para detener nuestro enlace tanto tiempo.

Mi padre soltó una sonora carcajada, como si el episodio le hiciera gracia, y se volvió, sin duda para darle un puntapié al pobre jorobado; pero éste, que se hallaba junto a una ventana, dió un salto prodigioso y desapareció a nuestra vista.

VI  
Así como el día 1.º de Mayo fué alegre y divertido, la noche fué trágica y terrible.

Aquel acontecimiento, que tanto hizo reír a nuestros invitados, porque nadie se figuraba, ni aun yo misma, que el jorobado fuese un genio de primer orden y tuviera un corazón sensible, a mí me causó una impresión tan profunda, que me desmayé y me acostaron con una fiebre ardientísima.

Desde luego aborrecí a Luis con toda mi alma; no quise verle, y hasta en mi delirio gritaba que se apartara de mi presencia.

Tampoco quise ver a mi padre ni a mis amigos, recordando sus risas y sus bromas cuando aquel infeliz me dirigió su última mirada, helando la sangre de mis venas y destrozando mi corazón.

Por la mañana me levanté, a pesar de la fiebre, corrí al pabellón buscando a Domitilo en su gruta. Era necesario, ya que no correspondiera, respetar por lo menos y proteger su genio.

De realorden se ha concedido a la viuda D.ª Adela Fontana Mayoral la pensión anual de 1.050 pesetas que le ha correspondido como huérfana del Comandante de infantería retirado D. Martín.

Por realorden se ha dispuesto continúen las plazas de celadores y marineros de las Direcciones de sanidad de puertos y lazaretos que se hallan convertidas en otras de auxiliares, escribitos, ordenanzas, etc.

Ha sido nombrado para sustituir al médico D. José María Castillo, durante su ausencia, D. José Villaiba.

En 6.000 pesetas ha calculado, la Audiencia los gastos que ocasionará el sostenimiento de los penados, en las cárceles que de ella dependen, durante el ejercicio corriente.

Por realorden ha sido desestimado el recurso de alzada contra una providencia del Gobierno de esta provincia, recaída en el expediente interpuesto por Pedro Vidal Bueno, denegando la declaración de responsabilidad de los concejales del Ayuntamiento de Cartagena.

En lo recaudado por tabacos en el presente mes en esta provincia, comparado con igual mes del año anterior, se ha obtenido un alza de 27.578 pesetas.

La guardia civil del puesto de Lorca ha detenido a un vecino de Lumbrales llamado Francisco García García (a) Právisor, el cual había sido reclamado por el Juez de Instrucción.

### SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Aprobado por el Ayuntamiento el

proyecto de alineación de las calles de la Herradura, Marín Baldo y Algezaras; he dispuesto en cumplimiento a lo que dispone la regla 3.ª de la real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de 20 días contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, a fin de que los que se consideren perjudicados con las nuevas líneas interpongan las reclamaciones que a sus intereses convengan en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 28 de Julio de 1886. — Car los García Clementin.

### ÚLTIMA HORA.

Madrid 29. Son horrosas las noticias que se reciben de Tierra del Labrador. El número de víctimas aumenta considerablemente, siendo muchas de las personas devoradas por los osos blancos.

Continúa la imposibilidad de llevar auxilios a las miles de personas que se hallan sitiadas por próximas masas de hielo.

Es posible que se suspenda el Consejo anunciado para mañana por tener que asistir el Sr. Canache a el Senado, donde habrá sesión para terminar la discusión del presupuesto de Cuba.

En este caso, dicho Consejo se celebrará el sábado y será preparatorio del que el domingo ha de presidir la Reina en la Granja.

Comuntes de Las Palmas, que en las bajas del Papagallo, cerca del sitio llamado Lanzarote, ha naufragado perdiéndose por completo el vapor «Casualidad».

La tripulación se ha salvado. Dícese que la crisis quedará planteada en el próximo Consejo.

Se hacen esfuerzos para terminar hoy los prospectos de Cuba. Los valores, han experimentado un pequeño descenso.

A. Madrileña.

La mujer que posee un pelo abundante y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la prodiga naturaleza dota a las veces a sus criaturas más privilegiadas.—más la ciencia, que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aun más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el Cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosa, sino que también evita la calvicie y extirpa la caspa.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más a 3 cént.; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del inicio del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12 ptas. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

### Almanaque.

Día 31 Julio. SALIDA. PUERTA Sol. 5-1 m 7-11 t. Luna. 5-49 m 6-21 t.

### Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: San Ignacio de Loyola f. y S. Fabio.

Jubilos.—Mañana en la iglesia de la Compañía y se aplica por don Felipe Muñivo, fundador del establecimiento, misas de medias horas, y en la de Sta. Catalina, por don Ignacio Piqueras y doña Juana Sauri, misas de medias horas.

Se descubre a las 8, por la tarde a las 5 y tres cuartos se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 6 y media.

Cultos.—En honor del glorioso San Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús, conciue mañana en la iglesia de Santo Domingo la novena, en la que predicará el reverendo Padre Maruri, y a continuación la novena, terminándose con los gozos del Santo.

### Anuncios.

#### BUTACAS

llamadas de Torreveja a 38, 44 y 50 reales

#### SOMBREROS

para caballeros, niños y niñas, perfectamente adornados, siempre baratos.

CLAUSULI, calle de Lucas Ferner al Casino.

VINOS de Champagne SCHREYDEM de la casa R. Buisson y C.ª de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel o Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid a Murcia.

#### ATRAS TODO EL MUNDO

NUOVO Y GRANDIOSO INVENTO

Betún mágico impermeable

500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1.000 por 2 rs.

Es superior y más barato que todo lo conocido; ilustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla ó cepillo, cá voluntad, el calzado, arneses, guardaciones, capotas de coche, de cuero, charol y ch-grén, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da la larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca indispensable al público en general, a los viajeros y al ejército de mar y tierra.

Precio por 3 meses, 1, 2 y 4 reales bola ó cono para prueba; después dobla precio.—Los pedidos a la

Compañía Higiénica de Londres, calle de Jardines, núm. 5, Madrid 15 de Octubre de 1885.—En Murcia sirve los pedidos, D. Rafael Almazán, calle de Zoco

NO MÁS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresca.

Con estos dos grandes

medicamentos descubiertos para el rostro,

verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mu-

jeras feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulecitas, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años Crema, 1.500 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para páldas. Calle de Jardines, número 5, Madrid; y en 1.500 perfumerías y droguerías. Inventor L. de Bea y Moreno, premiado en Paris, 15 años de exilio, sin rival.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5.

### JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

#### CARABAÑA

Sulfatas, sulfuradas, sulfatado sodicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO.

4 diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiesclerofulosas; pudiéndose administrar a los niños o ancianos más debiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estomago, hígado, vientre y bazo, como las de pepsias gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpético, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las afecciones y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulecitas, clorosis, histérismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para las peticiones, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN) Madrid

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sañte Lopez, D. Luis Castillo, Señora Viuda de Jose Sala y Viuda de Juts a hijo.

En Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez

Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. Jose P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero

Puerto Lumbrales.—D. Francisco Hernández.

Archena.—D. Angel Peazo.

¡Ojo! 22 AÑOS! ¡Ojo!

CENTRO GENERAL DE ENCARGO DE ILDEFONSO GARCIA, Santa Engracia, 60 Madrid.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumaría, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandando ejecutar trabajos de imprenta, litografía y en general se ocupa de toda clase de asuntos mediante una módica retribución

Encárgase igualmente de las expediciones a los comitentes por la vía más rápida y económica.

Veinte y dos años de continuados servicios en una de las más importantes casas editoriales de España, a la mejor garantía que pueden ofrecer al público que me honra con sus órdenes.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Levanta la caspa, cura todas las afecciones de la piel, limpia y conserva, aumenta y hermosea naturalmente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

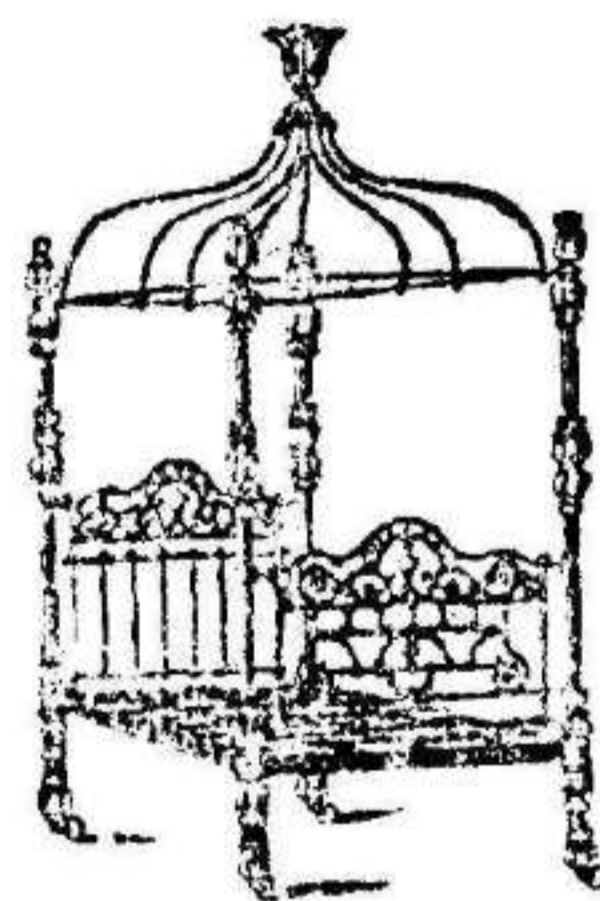
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO

DON ANDRES BORRERO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 5 primeros tomos podrá ser consultado en nuestra Administración.



## CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente a ferretaría.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 pesetas.—Tres meses, 10 pesetas

Un año, 1.ª pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas

ADMINISTRACION, CARRETAS, 12 MADRID.

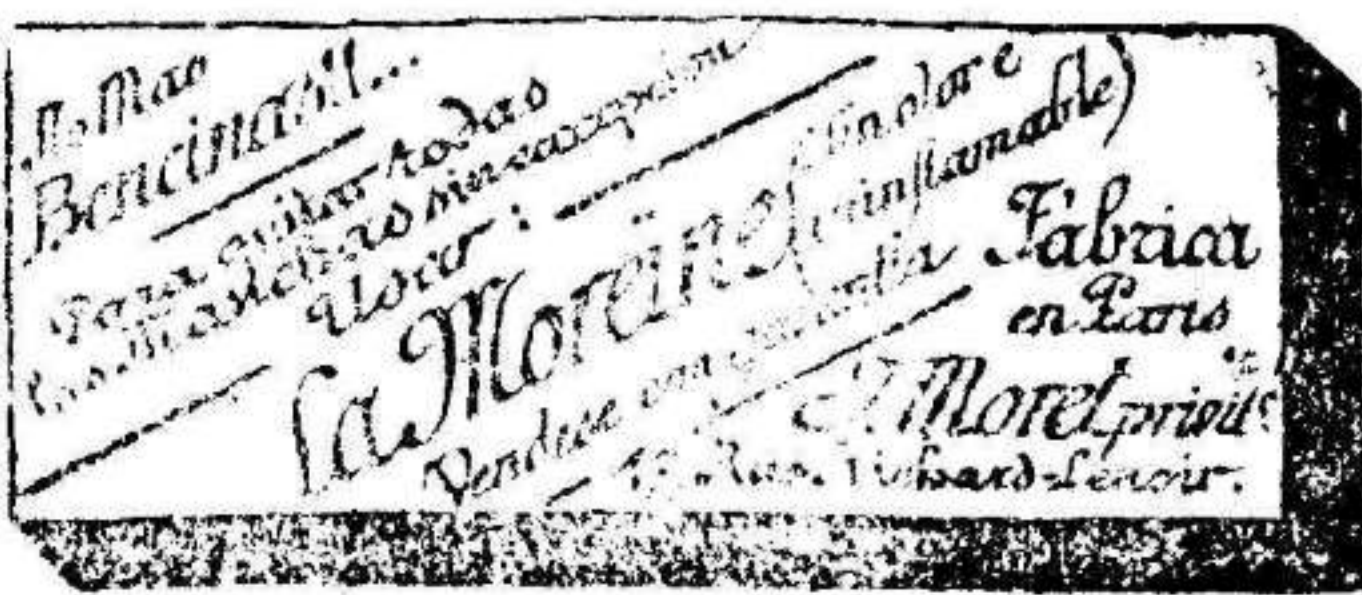
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

TODAS las enfermedades de la orina, tales como incontinencia, retención, arenillas, piedras, diabetes sacarina, calculos de la vejiga, estreñimientos del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones, é infartos de la prostata, catarros de la vejiga, etc., etc., se curan infaliblemente con el

### LITOTRICO Y LIMONADAS GASEOSAS DEL DR. CLIMENT

Puntos de venta.—En Murcia: Botica de D. Manuel Martínez, calle de la Platería 53 y en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos.

En Barcelona: G. Formiguera y C.ª y Sres. Vicente Ferrer y C.ª 15—15



En Murcia: Sres. Ferrer hermanos.

## BAÑOS DE SAN ANTONIO.

Han quedado abiertos para la temporada veraniega de 1886. Hay pilas para una y dos personas y se admiten abonos.

### SUPERIORES CAFÉS

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, a 2 ptas. los 400 gramos.

Puerto-Rico y Caracollillo 2-50 — —

Puerto-Rico y Moka. . . . 3 — —

Moka puro. . . . . 4 — —

Tés de 8 a 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 15

### Las nuevas máquinas para coser

## NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 16

### TARJETAS DE VISITA

Desde 1.75 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

### (BOCA.)

## MENTHOLINA DENTIFRICA

### Elixir del Dr. GUTLER

## BOCA GRAN REMEDIO BOCA

Importado y preparado por el

### Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

el dolor de muelas por fuerte que sea

### Calma

y detiene las caries de la dentadura.

### Limpia

la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

### Emblanquece

los dientes y da brillo al esmalte.

### Aromatiza

la fozfidez del aliento y pone fresca la boca.

### Cura

la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

### Fortalece

los dientes y muelas dando vigor a las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 150 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.

### (BOCA.)

Imprenta de LA PAZ.